



20 FEB 2020

13⁰⁰

37565

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio que correspondiera, garantice la finalización de la obra de construcción del Instituto Superior de Profesorado N° 4 "Ángel Carcano" de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, afectando para ello la partida que a dicha obra se le ha asignado en el presupuesto vigente.

SERGIO JOSÉ BASILE
Diputado Provincial

Lic. MARCELO OMAR GONZÁLEZ
Diputado Provincial

Dra. MARÍA ESTELA ESPINDOLA
Diputada Provincial

FABIÁN LIONEL BASTIA
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Instituto Superior de Profesorado N° 4 "Ángel Carcano" (ISPN4) de la ciudad de Reconquista, es una institución pública regional modelo en formación de educadores, docentes y técnicos, en el norte de la Provincia de Santa Fe.

Iniciando su trayectoria el 02 de Mayo de 1962, comienza sus actividades académicas con el fin de preparar profesores para nivel medio, respondiendo acertadamente al nacimiento de escuelas medias y técnicas, resultado del crecimiento demográfico del norte santafesino.

Desde entonces lidera la educación pública del norte de la provincia con alrededor de tres mil (3000) alumnos que cursan estudios terciarios, y cuenta con una planta funcional de alrededor de doscientos (200) profesores y administrativos cubriendo las demandas formativa.

Cumple un rol educativo, social, y cultural trascendental en la región, desde Tostado hasta Florencia, formando a hombres y mujeres provenientes de los Departamentos Gral. Obligado, Vera, San Javier y 9 de Julio, mediante instancias de formación de carrera, perfeccionamiento de docentes, cursos, conferencias, jornadas e intercambios de experiencias.

Actualmente ofrece una propuesta educativa compuesta por 14 carrera de Profesorados entre los que se encuentran Educación Secundaria en Administración, Biología, Educación Superior en Ciencias de la Educación, Educación Inicial, Primaria y Secundaria de Educación Física, Educación Inicial y Primaria, Educación Secundaria en Geografía e Historia, Inglés, Lengua y Literatura, Matemática, Tecnología y programador en sistemas informáticos. Asimismo, ofrece dos tecnicaturas de Análisis Funcional de Sistemas Informáticos y Gestión de las Organizaciones.

Una vez graduados, los profesionales cuentan con una sólida base de formación y suelen obtener buena salida laboral de acuerdo a los requerimientos solicitados.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Actualmente el ISPN4 funciona compartiendo espacio físico con las escuelas N° 203, N° 6044, N° 1354 y el Club Deportivo Platense El Porvenir.

A fines de responder a la demanda del edificio propio soñado por décadas, en abril de 2017 durante el gobierno de Miguel Lifschitz se licita una obra emblemática, invirtiendo 156 millones de pesos (\$156.000.000) en la construcción del Instituto Superior del Profesorado N° 4 "Ángel Carcano"

El proyecto es el resultado de un trabajo desarrollado en conjunto entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Obras públicas y la comunidad educativa. El predio fue cedido por la Municipalidad de Reconquista, y se encuentra ubicado en la intersección de las calles Fray Antonio Rossi y Lisandro de la Torre; contando con una superficie de dos hectáreas.

Para dar respuesta a la demanda programática elaborada por el Ministerio de Educación, el proyecto se desarrolló mediante dos alas principales, una por calle Fray Antonio Rossi y otra por calle Lisandro de la Torre, conformando un gran patio interior que podrá ser utilizado para actividades deportivas. El programa de desenvuelve en tres volúmenes principales vinculados a través de galerías abiertas y cerradas.

El primer bloque, que se materializa a lo largo de la calle Lisandro de la Torre, aloja en planta baja las áreas de hall e ingreso, la biblioteca, el laboratorio, un taller multipropósito, el sector de gobierno (secretaría, alumnado, sala de profesores, dirección, regencia, sala de reuniones) con sus respectivos bloques sanitarios, y las salas de máquinas. En el primer piso se encuentran sobre la esquina las aulas de informática y en la tira 16 aulas comunes, con sala de receptoría, office, baños y depósitos. El segundo piso de este volumen principal, cuenta con dos salas multimedia y otras 16 aulas.

Sobre calle Fray Antonio Rossi y contiguo al ingreso principal, se encuentra el segundo bloque, que consiste en el SUM o Aula Magna (350 metros cuadrados), que contará con aislamiento acústico mediante placas de cielorraso especiales. Separado del mismo por la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cantina (salón cocina), se alza el tercer bloque en el que se desarrolla el gimnasio cubierto con sus respectivos baños y vestuarios (700 metros cuadrados) que servirán también a las actividades deportivas al aire libre.

Todas las aulas contarán con sistema de aire acondicionado y calefacción, como así también con aislación a base de lana de vidrio.

El patio central estará preparado para alojar actividades deportivas (cancha de fútbol) y contará además con un acceso independiente.

Hay que destacar que el edificio responde a los requerimientos de accesibilidad, con ascensores, accesos, puertas y sanitarios adaptados en todas las áreas y niveles.

Actualmente, el avance de la obra es de un ochenta y tres por ciento (83%), quedando por culminar el segundo piso del edificio, cuyo financiamiento pertenece al gobierno provincial, y contando para ello, con una partida presupuestaria de noventa y cinco mil trescientos millones de pesos (\$95.300.000) dentro del presupuesto vigente. Asimismo, quedan pendiente las obras que garanticen el acceso seguro de alumnos y personal al Instituto, lo que implica por parte de la Municipalidad de Reconquista, de efectuar las obras de alcantarillado, pavimentación o mejorado (ya que los accesos son de calzada natural), agua potable, cloacas, conectividad e iluminación pública.

Migrar al edificio propio, permitirá al instituto concentrar a alumnos y profesores de las diversas carreras, permitiendo desarrollar proyectos pedagógicos de integración, de investigación, de expansión hacia la comunidad; en una infraestructura edilicia que reúne las condiciones pertinentes para formar los educadores que enseñaran y acompañaran a nuestras futuras generaciones.

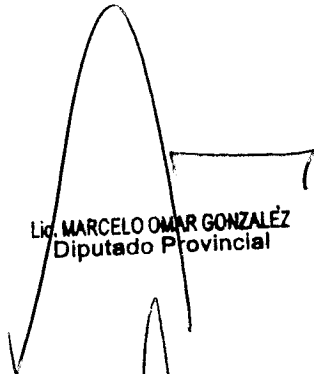
Por estas razones, y porque la educación pública de calidad es un derecho que se debe desarrollar en el ámbito y con las condiciones necesarias, es que solicitamos que el Poder Ejecutivo, mediante el Ministerio de Obras Publicas, efectúe los aportes



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

pertenecientes a la culminación de la obra del ISPN4, contenido en el presupuesto 2020.

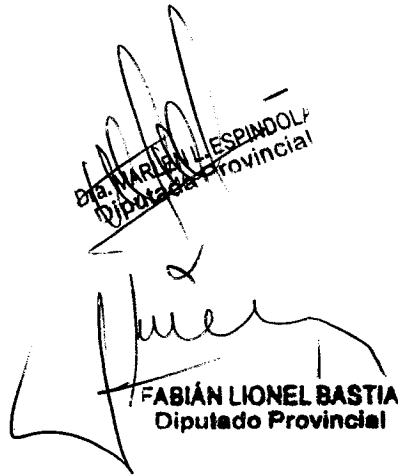
Es por lo expuesto, que solicito a mis pares, acompañen este proyecto.



Lic. MARCELO OMAR GONZÁLEZ
Diputado Provincial



SERGIO JOSÉ BASILE
Diputado Provincial



FABIÁN LIONEL BASTIA
Diputado Provincial